



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL REY

EDICTO

Por la presente se pone en conocimiento a todos aquellos vecinos que tengan concedida parcela de leña en el Monte Avellaneda con destino al consumo familiar, que los trabajos de corte, se podrán realizar del 25 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2017, ambos incluidos.

En Espinoso del Rey, a 23 de Noviembre de 2017.

El Alcalde.



Fdo. Juan Juárez Fernández.